

## Los “patrimonios incómodos”, a debate en el foro *Clave de bóveda*

ASCENSIÓN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ Y JUAN CARLOS LOZANO LÓPEZ\*

El pasado 24 de octubre de 2019 tuvo lugar la exhumación de los restos de Francisco Franco de su tumba en el Valle de los Caídos y su ulterior traslado al cementerio de Mingorrubio (El Pardo, Madrid). En medio de una larga polémica y tras un controvertido proceso judicial, el cuerpo embalsamado del dictador salía finalmente de un lugar considerado el ejemplo por excelencia del llamado “patrimonio incómodo” (o “negativo”), un concepto emergente en la historiografía cultural contemporánea. El término *dissonant heritage* empezó a ser utilizado a mediados de los años noventa del pasado siglo en el campo de los estudios ligados a la geografía cultural, para expresar la incomodidad ligada a ciertos tipos de patrimonio (por ejemplo, los campos de concentración nazis), por el impacto emocional que inevitablemente provocan en el visitante.<sup>1</sup> Alude por tanto a lugares y espacios ligados a episodios conflictivos y dolorosos que deben sin embargo preservarse por su relevante valor histórico. En esta categoría entran construcciones como cárceles, cuarteles, búnkeres, cementerios, monumentos, ruinas, paisajes y sitios donde se han desarrollado batallas y masacres. Se trata de un patrimonio conflictivo que puede encerrar singulares valores como es el histórico, el social y el identitario, incluso en determinados casos el arquitectónico. El problema es cómo tratar desde el punto de vista patrimonial (es decir, cómo conservar, restaurar, utilizar y presentar a la sociedad) estos bienes culturales que llegan a ser inventariados, catalogados y protegidos por la legislación nacional e internacional, sin ensalzar por ello las ideologías que los construyeron.

Esta nueva acepción es producto de los numerosos conflictos bélicos del siglo XX y de las primeras décadas del siglo XXI, sujeta por la propia naturaleza de estos bienes a fuertes y duros debates y vinculada con cuestiones que tienen que ver tanto con la memoria colectiva, como con la historia. Se trata de un patrimonio que en general no tiene un valor artístico, que si existió desapareció en medio del conflicto, o que simplemente nunca existió (¿qué interés artístico puede tener el barracón de un campo de concentración?). De hecho, en muchos casos su condición material puede estar próxima a la ruina y la desaparición, y su situación es claramente la de un *antimonumento*, pero su trascendencia social re-

---

\* Universidad de Zaragoza

<sup>1</sup> TUNBRIDGE, J. E. y ASWORTH, G. J., *Dissonant heritage: the management of the past as a resource in conflict*, Chichester, New York, John Wiley & Sons, 1996.

clama de nosotros, los historiadores, un esfuerzo suplementario para su identificación, conservación, difusión y puesta en valor. Reconocimiento que discurrirá en paralelo a su restauración, si esta fuera necesaria, por paradójico que parezca intervenir en estos espacios.

Sobre este apasionante y controvertido asunto y en relación con la actualidad del mismo, el pasado 11 de diciembre de 2019 se celebró en el aula magna del edificio Paraninfo de la Universidad de Zaragoza la tercera sesión de *Clave de Bóveda. Conversaciones sobre Patrimonio Cultural*,<sup>2</sup> foro organizado por la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis y el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza. Moderada, como las precedentes, por el profesor Juan Carlos Lozano, contó con la participación de diversos expertos que aportaron sus opiniones y su experiencia profesional sobre el tema.

En primer lugar intervino Ascensión Hernández Martínez, profesora titular del Departamento de Historia del Arte (UZ), que ha centrado precisamente parte de sus investigaciones en el estudio de las intervenciones realizadas en torno a la arquitectura histórica alemana tras la Segunda Guerra Mundial. La profesora Hernández explicó brevemente el concepto de patrimonio incómodo y los desafíos que implica su gestión a través de ejemplos recientes de aquel país. El dilema principal al que nos enfrentamos (y en España esta situación se siente de manera muy aguda en relación con los restos y monumentos de la Guerra Civil) es cómo conservar estos restos sin ensalzar por ello las ideologías fascistas que los inspiraron. Al contrario, este patrimonio incómodo puede tener una gran capacidad evocadora, puede servir para fijar la memoria, para suscitar nuevas lecturas de la historia que nos permitan afrontar mejor los conflictos del presente. Casos como el Memorial del Muro de Berlín en Barnauer Strasse, el centro documental Topografía del Terror (*Topographie des Terrors*), situado también en la capital alemana, o el centro de documentación sobre la historia del partido nazi (*Dokumentationszentrum Reichsparteitagsgelände*) en el palacio de congresos (*Kongresshalle*) de Núremberg, son ejemplos significativos de que se pueden conservar estos polémicos restos para educar a la sociedad actual, a la vez que honrar de manera adecuada a las víctimas.

En el caso español, la *Ley 52/2007 de Memoria Histórica*, aprobada bajo el mandato del presidente socialista José Luis Rodríguez Zapatero, marcó un hito en el reconocimiento a todas las víctimas de la guerra civil española y de la posterior dictadura. Como desarrollo de esta ley

---

<sup>2</sup> La primera sesión, dedicada a *El Real Monasterio de Santa María de Sijena y su gestión*, tuvo lugar el 18 de abril de 2017 en el Patio de la Infanta; y la segunda, centrada en *La Mantería y sus pinturas murales*, se desarrolló el 7 de febrero de 2018 en la propia iglesia y en el salón de actos del Colegio Escolapias Calasanz.

se pusieron en marcha una serie de acciones, entre ellas la creación del Centro Documental de la Memoria Histórica, con sede en Salamanca, y la constitución de una comisión encargada de retirar símbolos franquistas como "escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación personal o colectiva del levantamiento militar, de la Guerra Civil, y de la represión de la dictadura". El profesor Manuel García Guatas, catedrático emérito (UZ), que participó en dicha comisión, expuso su experiencia en la misma, aludiendo a numerosos casos que ponían en evidencia la dificultad de conciliar los valores históricos y artísticos de algunos objetos. En concreto, explicó la situación de la Universidad de Oviedo, en la que se planteaba la retirada de unas vidrieras con simbología franquista en la biblioteca. Precisamente un informe redactado por la profesora M<sup>a</sup> Pilar García Cuetos, catedrática y especialista en patrimonio de esta misma Universidad, recomendaba conservar estas vidrieras en su emplazamiento original, sin menoscabo de la ley, siempre y cuando se añadiesen elementos explicativos de su significado y origen, es decir, resignificando y explicando estas obras, lo que supone una solución que no compromete su valor artístico, pero que resuelve adecuadamente los problemas que suele plantear el patrimonio incómodo.

En tercer lugar intervino Mari Sancho Menjón Ruiz, Directora General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Aragón, quien presentó las acciones de la administración autonómica en este campo, y en especial el desarrollo de la *Ley de Memoria Democrática de Aragón* (Ley 14/2018, 8 de noviembre). Con anterioridad el Gobierno de Aragón había desarrollado el programa *Amarga Memoria*, que entre 2004 y 2011 fomentó la investigación y la difusión del período comprendido entre la proclamación de la II República española y la Transición para contribuir a realzar la dignidad de quienes defendieron y lucharon por la libertad y la democracia, fomentando la apreciación de los valores democráticos. En el marco de este programa se llevaron a cabo una serie de importantes acciones, entre ellas una extensa serie de publicaciones entre las que cabe mencionar *Vestigios de la Guerra Civil en Aragón* con tres volúmenes dedicados a cada una de las provincias (Zaragoza, 2008; Huesca, 2010; Teruel, 2011) o *Los lugares de la memoria. Ruta por los vestigios de la Guerra Civil y la posguerra recuperados y señalizados en Aragón* (2010).<sup>3</sup> Precisamente, la *Ley de Memoria Democrática de Aragón* precisa y desarrolla entre otros aspectos los "lugares de memoria democrática de Aragón" (art. 5), que son definidos como

---

<sup>3</sup> La referencia completa de todas las publicaciones realizadas por el programa está disponible en: <http://www.patrimonioculturaldearagon.es/publicaciones-amarga-memoria>, (fecha de consulta: 1-XII-2019).

“aquel espacio, construcción o elemento inmueble cuyo significado histórico sea relevante para la explicación del pasado de Aragón en términos de participación, defensa y lucha a favor de la democracia frente a la intolerancia y la dictadura en el marco histórico de la Segunda República española, la guerra civil y la dictadura franquista”. En este sentido, el Gobierno de Aragón promoverá la declaración de lugares de memoria, que “se integran en el patrimonio cultural aragonés con la categoría que les corresponda en función de la normativa sobre patrimonio cultural de Aragón” (art. 20), y la puesta en marcha de rutas de memoria democrática, que permitirán, en el caso de que “presenten valores relevantes de tipo ambiental, paisajístico, etnográfico, antropológico o de cualquier tipo”, configurar “itinerarios de tipo interdisciplinar donde se integre la memoria democrática asociada con los valores ambientales y con la ocupación humana del territorio desde una perspectiva histórica” (art. 21).

Si hay un ejemplo por excelencia de patrimonio incómodo en Aragón, ese es el viejo Belchite. Las ruinas de Belchite, declaradas Bien de Interés Cultural en 2002, suponen todavía un problema no resuelto por la Administración, porque no podemos decir que se hayan convertido en un digno lugar de memoria. Esta es la idea sostenida por el arquitecto Carlos Bitrián, profesor asociado de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona y autor de una tesis doctoral titulada *Espacio y memoria. Un viaje por las ruinas de la guerra civil española* (Universitat Politècnica de Catalunya, 2020), que aborda precisamente la situación de los pueblos arruinados en la contienda. Las ruinas del pueblo histórico, huella de la cruenta batalla desarrollada entre el 24 de agosto y el 6 de septiembre de 1937 y en marzo de 1938, son producto de la inusual decisión de Franco de dejar la ruina como un memorial a las víctimas de la guerra, en homenaje al heroísmo de los civiles y soldados nacionales muertos, y construir una nueva localidad en las proximidades. Así, el viejo Belchite se acabó convirtiendo en un gigantesco monumento conmemorativo, un memorial de la guerra utilizado para demostrar el poder del mal, el carácter destructivo de la República en una versión maniquea y simplista de la historia española: los buenos (los nacionales) frente a los malos (los republicanos). En este ambiente, las ruinas tienen un significado múltiple: monumentalizan el heroísmo de los nacionales, a la vez que denuncian la barbarie de *los rojos*, y también contribuyen a reforzar el miedo al retorno a la anarquía y la barbarie en la población, clave para mantener la calma social y política durante la dictadura. Mientras el nuevo Belchite, reconstruido junto a las ruinas del pueblo destruido en la guerra, es un modelo del urbanismo franquista y de la utopía de la nueva sociedad que se perseguía. Pero la transformación de Belchite en lugar de memoria debería incluir, como

explica Carlos Bitrián, otros lugares ignorados, como el campo de trabajo forzado en el que vivían los prisioneros que trabajaron en las obras del pueblo nuevo de Belchite entre 1940 y 1945, y el campamento 'Rusia' destinado a familias desplazadas, en su mayor parte republicanas y de izquierdas, cuya existencia ha sido estudiada recientemente.<sup>4</sup>

En suma, el patrimonio incómodo ofrece un relato que, bien aprovechado y presentado, puede servir para instruir sin concitar enfrentamientos, o mejor aún para integrar el enfrentamiento como una parte de la historia pasada y del presente, como un elemento más dentro de la dinámicas sociales que nos obliga a dialogar unos con otros, a ponernos de acuerdo sobre qué se conserva y qué no, sobre cómo se presenta lo conservado, desde qué perspectiva o perspectivas y con qué narración. Nos conduce a tomar decisiones que deben ser producto del consenso y no de la imposición, a la vez que sirve también para avanzar en el crecimiento personal y colectivo, porque ser sensibles frente al dolor experimentado por nuestros antepasados, nos hace más humanos, más críticos con las injusticias y, por tanto, mejores ciudadanos y mejores personas.

---

<sup>4</sup> BITRIÁN VAREA, C., "Los cinco Belchites. Utopías y heterotopías en el primer franquismo", *Scripta Nova*, XXI, 576, 2017, pp. 1-31.

